



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

15 DE JULIO DE 2009

Suplemento  
6976

No. 25251

## ANEXO DE EJECUCIÓN

ANEXO DE EJECUCIÓN PARA EL EJERCICIO 2009 DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE CELEBRADO ENTRE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, Y EL PODER EJECUTIVO ESTATAL LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO LA "SAGARPA" Y EL "EJECUTIVO ESTATAL" RESPECTIVAMENTE Y QUE SE CELEBRÁ ENTRE EL C. ING. MARIA GUADALUPE GUERRERO CORDOVA, EN SU CARÁCTER DE DELEGADA DE LA "SAGARPA" EN EL ESTADO DE TABASCO Y LOS C. C., L.C.P. JOSE MANUEL SAIZ PINEDA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, E ING. JOSE CARLOS OCAÑA BECERRA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA, DEL "EJECUTIVO ESTATAL" EN FORMA CONJUNTA REFERIDOS COMO "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES

1. Con fecha 16 de enero de 2009, "LAS PARTES" celebraron un Convenio de Coordinación, en lo sucesivo referido como el "CONVENIO", con el objeto de establecer las bases de coordinación y cooperación a fin de llevar a cabo proyectos, obras y acciones conjuntas para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable y en general, las demás iniciativas que en materia de Desarrollo Rural Sustentable se presenten para impulsar el desarrollo integral de este sector en la Entidad.
2. En la cláusula tercera del "CONVENIO", se estableció el compromiso de "LAS PARTES" de elaborar y formalizar los anexos o acuerdos específicos relativos a la ejecución de las materias y actividades contenidas en éste, en cuya formulación y desarrollo considerarían la aportación y aplicación de los recursos necesarios, la

definición de objetivos y metas, las modalidades a que se sujetaría su actuación conjunta y su participación operativa, así como los instrumentos y mecanismos de control operativo y financiero con los que colaborarían para el eficaz cumplimiento de las actividades convenidas.

## DECLARACIONES

- I.- **Declara la "SAGARPA" que:** La C. Ing. María Guadalupe Guerrero Córdova en su carácter de Delegada de la "SAGARPA" en el Estado de Tabasco, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente Anexo, de conformidad con lo previsto en el artículo 34 fracciones I, II, V, VI, VII, VIII, XIII, XIV y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, lo previsto en la cláusula relativa a la designación de los representantes de las partes del "CONVENIO", así como en el Acuerdo por el que se delegan facultades a los Servidores Públicos que se Indican, mediante el cual el C. Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, delegó la atribución de suscribir los instrumentos jurídicos derivados de los Convenios de Coordinación firmados entre esta Dependencia del Ejecutivo Federal y las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, indistintamente en favor de los delegados de la "SAGARPA", publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 02 de mayo de 2007.
- II.- **Declara el "EJECUTIVO ESTATAL":** Que los CC. L.C.P. José Manuel Saiz Pineda e Ing. José Carlos Ocaña Becerra, fueron nombrados por el Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco el 1 de enero de 2007, Secretario de Administración y Finanzas y Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, respectivamente y por lo tanto están facultados para suscribir el presente Anexo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 12 fracción IX, 26 fracción III y X, 29 y 36 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.
- III.- **Declaran "LAS PARTES" que** ratifican las declaraciones y obligaciones asumidas en el convenio a que se hace referencia en el primer punto del apartado de antecedentes del presente instrumento y que este anexo forma parte integral de mismo.

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** La "SAGARPA" y el "EJECUTIVO ESTATAL", derivado del "CONVENIO" y a través del presente instrumento jurídico, establecen de manera específica los usos, recursos y acciones a desarrollar para la correcta ejecución de los Programas en coejercicio, en lo sucesivo referidos como los "PROGRAMAS"

**SEGUNDA.-** Para efectos de lo establecido en la cláusula tercera del "CONVENIO", "LAS PARTES" están de acuerdo en establecer los usos, las metas programáticas y las aportaciones siguientes:

## CUADRO DE USOS

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



Para el ejercicio fiscal 2009, "Las Partes" acuerdan realizar una aportación total de \$405,676,228.00 (Cuatrocientos cinco millones seiscientos setenta y seis mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), de los cuales hasta \$263,689,548.00 (Doscientos sesenta y tres millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N) son de aportación federal y hasta \$141,986,680.00 (Ciento cuarenta y un millones novecientos ochenta y seis mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) de aportación estatal, para la realización de las acciones materia del presente instrumento.

El desglose de los datos reflejados en los cuadros que forman parte del presente instrumento, se respaldan en los cuadros desagregados según los diferentes componentes acordados por el "EJECUTIVO ESTATAL" con las Delegaciones y validados por las áreas técnicas correspondientes de la "SAGARPA"

**TERCERA.-** La aportación federal y estatal a que se refiere la cláusula precedente, se realizará conforme a las disposiciones y autorizaciones que jurídica y presupuestalmente correspondan, de acuerdo a los cuadros de metas y montos que forman parte del presente instrumento.

**CUARTA.-** Para efectos de la entrega de los recursos a cargo de la "SAGARPA" citados en la cláusula segunda, el "EJECUTIVO ESTATAL" a través del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco (FOFAE), se compromete a contar con cuentas o subcuentas específicas y exclusivas para la administración y ejercicio de los recursos presupuestales 2009, que identifiquen las asignaciones cuyo destino se sujete a lo establecido en este instrumento jurídico, en consecuencia, el "EJECUTIVO ESTATAL" acepta expresamente que hasta en tanto no cumpla con dichos procedimientos y normas, la "SAGARPA" no realizará la entrega de los recursos señalados en este Anexo, sin responsabilidad alguna.

Asimismo, la "SAGARPA" señala que los depósitos de los recursos federales, estarán sujetos a la presentación del recibo que en derecho corresponda por parte del "EJECUTIVO ESTATAL" a través del Fiduciario del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco (FOFAE).

**QUINTA.-** Para la debida ejecución del objeto materia del presente Anexo, el "EJECUTIVO ESTATAL" se compromete a recibir y ejercer los recursos señalados en la cláusula segunda a través del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco (FOFAE), para los fines autorizados, así como aplicar y vigilar la programación, ejecución y desarrollo de las actividades objeto del presente Anexo, conforme a las Reglas de Operación de los "PROGRAMAS"

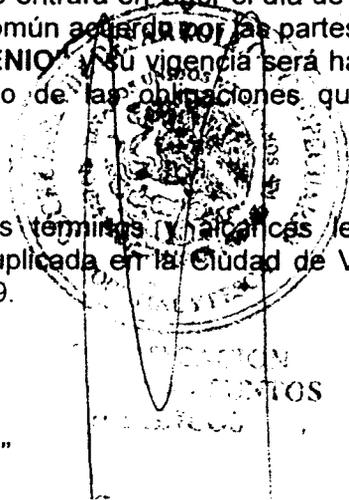
**SEXTA.-** La "SAGARPA" manifiesta y el "EJECUTIVO ESTATAL" acepta que la primera podrá suspender o cancelar total o parcialmente la entrega de los apoyos asignados, cuando el segundo incurra en incumplimiento a las obligaciones asumidas así como de la normatividad federal aplicable.

**SÉPTIMA.-** En cumplimiento a la legislación, el "EJECUTIVO ESTATAL" deberá integrar el informe de la cuenta pública de los "PROGRAMAS" con la relación definitiva de beneficiarios al 31 de diciembre del presente año, en la que se especificarán los recursos entregados, devengados y los no devengados enterados a la Tesorería de la Federación en lo sucesivo TESOFE. Esta relación no podrá ser modificada, por lo que en el caso de que existan desistimientos, economías o recursos no aplicados por los beneficiarios, estos recursos deberán enterarse a la TESOFE.

**OCTAVA.-** A más tardar el último día hábil de marzo del año 2010, deberá suscribirse un acta de cierre finiquito entre la Delegación y el "EJECUTIVO ESTATAL", en el que establezcan: 1) las relaciones definitivas de beneficiarios; 2) los montos de los recursos federales recibidos, aplicados y devueltos, en su caso, a la TESOFE; 3) comprobante de la cuenta bancaria específica o subcuenta específica utilizada para la administración de los recursos de los programas y componentes con saldo en ceros; 4) en un capítulo separado, los intereses generados, aplicados y enterados, en su caso, a la TESOFE, las acciones desarrolladas con estos recursos o las metas adicionales alcanzadas con los mismos.

**NOVENA.-** El presente Anexo entrará en vigor el día de su firma, pudiendo ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes, en los términos de la cláusula trigésima tercera del "CONVENIO" y su vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2009 sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones que al "EJECUTIVO ESTATAL" corresponda.

Enteradas las partes de sus términos y condiciones legales del presente Anexo de Ejecución, lo firman en quintuplicada en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los 30 días del mes de enero de 2009.



POR "LA SAGARPA"

LA DELEGADA EN EL ESTADO DE TABASCO

ING. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CORDOVA

Handwritten initials and signatures on the left side of the page, including "SM" and "d".

POR "EL EJECUTIVO ESTATAL"

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA

EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

ING. JOSÉ CARLOS OCAÑA BECERRA

ENTIDAD FEDERATIVA TABASCO

Cuadro Metas y Montos

Programa			Métricas			Recursos y Aportaciones (En pesos)			
Componente	Sistema Producto / Campaña Sanitaria / Servicio / Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Beneficiarios / n	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total
<b>Totales</b>					<b>102,199</b>	<b>263,689,548</b>	<b>141,986,680</b>	<b>110,916,000</b>	<b>615,774,589</b>
<b>Programa de adquisición de activos productivos</b>									
Agrícola	Activos estratégicos del Sistema Producto ARROZ	Sistemas de riego tecnificado	Hectárea	75	4	975,000	525,000	750,000	2,250,000
		Tractores	Tractor	6	140	780,000	420,000	1,200,000	2,400,000
		Implementos Agrícolas	Implemento	17	140	650,000	350,000	1,000,000	2,000,000
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	2	70	1,625,000	875,000	2,500,000	5,000,000
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	1	200	1,950,000	1,050,000	3,000,000	6,000,000
		Activos estratégicos del Sistema Producto CACAO	Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	3	300	1,950,000	1,050,000	3,000,000
	Material vegetativo	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	2	1,500	1,820,000	980,000	2,800,000	5,600,000
			Hectárea	500					
	Planta	500,000	200	5,850,000	3,150,000	3,857,000	12,857,000		
	Activos estratégicos del Sistema Producto CAFE	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	2	2	91,000	49,000	60,000	200,000
			Hectárea	25					
	Material vegetativo	Planta	50,000	100	520,000	280,000	342,800	1,142,800	

6

Programa		Metas			Requisitos y Aportaciones (En pesos)					
Componente	Sistema Producto / Campaña Sanitaria / Servicio / Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Beneficiarios /l	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total	
Activos estratégicos del Sistema Producto CAÑA DE AZUCAR		Sistemas de riego tecnificado	Hectárea	75	7	975,000	525,000	750,000	2,250,000	
		Incorporación al riego	Hectárea							
		Tractores	Tractor	5	14	650,000	350,000	1,000,000	2,000,000	
		Implementos Agrícolas	Implemento	10	14	195,000	105,000	300,000	600,000	
		Alzadoras	Máquina	1	70	455,000	245,000	700,000	1,400,000	
		Cosechadoras en verde	Máquina	1	70	1,300,000	700,000	2,000,000	4,000,000	
	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto		400		2,925,000	1,575,000	2,500,000	7,000,000	
Activos estratégicos del Sistema Producto CITRICOS		Sistemas de riego tecnificado	Hectárea	103	6	1,495,000	805,000	1,000,000	3,300,000	
		Tractores	Tractor	3	17	520,000	280,000	800,000	1,600,000	
		Implementos Agrícolas	Implemento	70	35	975,000	525,000	1,500,000	3,000,000	
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto		4	10	1,300,000	700,000	2,000,000	4,000,000
		Material vegetativo	Hectárea	1,103						
		Planta		381,000	70	2,581,800	1,390,200	3,972,000	7,944,000	
Activos estratégicos del Sistema Producto Maiz		Sistemas de riego tecnificado	Hectárea	80	21	1,196,000	644,000	800,000	2,640,000	
		Tractores	Tractor	10	17	1,300,000	700,000	2,000,000	4,000,000	
		Implementos Agrícolas	Implemento	40	35	650,000	350,000	1,000,000	2,000,000	
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto		4	70	2,275,000	1,225,000	3,500,000	7,000,000
Activos Estratégicos del Sistema Producto Palma de Coco		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	2	210	1,625,000	875,000	2,500,000	5,000,000	
		Material vegetativo	Hectárea	400						
		Planta		62,400	200	2,555,280	1,375,920	1,684,800	5,616,000	
Activos Estratégicos del Sistema Producto Palma de Azeite		Material vegetativo	Hectárea	1,500						
			Planta		214,500	150	3,764,475	2,027,025	2,482,100	8,273,600

Programa		Muestra			Recursos y Aportaciones (En pesos)				
Componente	Sistema Producto / Campaña Sanitaria / Servicio / Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Beneficiarios	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total
Activos estratégicos del Sistema Producto PIÑA		Sistemas de riego tecnificado	Hectárea	10	3	149,500	80,500	100,000	330,000
		Tractores	Tractor	5	5	650,000	350,000	1,000,000	2,000,000
		Implementos Agrícolas	Implemento	10	10	650,000	350,000	1,000,000	2,000,000
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	3	3	325,000	175,000	500,000	1,000,000
		Material Vegetativo	Hectárea	20	20	1,365,000	735,000	900,000	3,000,000
Activos estratégicos del Sistema Producto HULE NATURAL		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	3	70	275,613	148,407	181,700	605,720
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	1	35	227,500	122,500	150,000.00	500,000
		Material vegetativo	Hectárea	500					
			Planta	250,000	100	2,047,500	1,102,500	1,350,000.00	4,500,000
Activos estratégicos del Sistema Producto PLATANO		Sistemas de riego tecnificado	Hectárea	100	7	1,495,000	805,000	1,000,000.00	3,300,000
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	4	4	650,000	350,000	1,000,000.00	2,000,000
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	5	35	2,925,000	1,575,000	4,500,000.00	9,000,000
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	1	10	975,000	525,000	1,500,000.00	3,000,000
		Sistemas de riego tecnificado	Hectárea	74	10	1,109,420	597,380	740,000.00	2,446,800
		Tractores	Tractor	10	10	1,378,065	742,035	2,000,000.00	4,120,100
		Implementos Agrícolas	Implemento	10	10	826,839	445,221	1,272,000.00	2,544,060

Programa		Metas			Recursos y Asignaciones (En pesos)					
Componente	Sistema Producto / Campaña Sanitaria / Servicio / Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Beneficiarios	De la SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total	
	Activos estratégicos de OTROS SISTEMAS PRODUCTO	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	2	7	947,341	510,106	1,450,000.00	2,907,447	
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	2	14	918,710	494,690	1,400,000.00	2,813,400	
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	3	28	2,560,080	1,378,505	3,940,000.00	7,878,585	
Ganadero	Bovino Leche y Doble Propósito	Infraestructura	Proyecto	166	166	5,200,000	2,800,000	8,000,000.00	16,000,000	
		Equipamiento	Proyecto	158	158	6,175,000	3,325,000	9,500,000.00	19,000,000	
		Sementales Bovinos C/Registro Genealógico y Evaluación Genética	Cabeza	1,004	823	8,714,550	4,692,450	6,673,000.00	20,080,000	
		Sementales Bovinos C/Registro Genealógico y Datos Productivos o Prueba Comportamiento	Cabeza	177	177	1,035,450	557,550	1,593,000.00	3,186,000	
		Becerra Doble Propósito de Recría	Cabeza	14,000	700	18,200,000	9,800,000		28,000,000	
		Germoplasma	Dosis	771	60	750,835	404,296	1,155,131.00	2,310,262	
		Bovino Carne	Infraestructura	Proyecto	60	4,050	7,637,500	4,112,500	11,750,000.00	23,500,000
			Equipamiento	Proyecto	6	4,000	4,712,500	2,537,500	7,250,000.00	14,500,000
			Germoplasma	Dosis						
		Ovino	Infraestructura	Proyecto	70	70	650,000	350,000	1,000,000.00	2,000,000
			Equipamiento	Proyecto	6	6	390,000	210,000	600,000.00	1,200,000
			Semental Ovino C/Registro Genealógico y Datos Productivos	Cabeza	60	30	147,875	79,625	97,500.00	325,000
			Ventre Ovino Gestante con Registro Genealógico	Cabeza	120	6	156,000	84,000	240,000.00	480,000
Ventre Ovino sin Registro Genealógico	Cabeza		1,100	55	682,500	367,500	715,000.00	1,765,000		
Recría Ovino (triponas)	Cabeza		3,000	200	585,000	315,000		900,000		

Programa		Metas				Recursos y Aportaciones (En pesos)			
Componente	Sistema Producto / Campaña Sanitaria / Servicio / Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Beneficiarios /1	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	
Pesca	Porcino	Ventre Porcino C/Certificación Fenotípica	Cabeza	240	24	301,600	162,400	288,000.00	
	Apícola	Infraestructura	Proyecto	1	40	1,110,525	597,975	189,833.00	
		Equipamiento	Proyecto	26	65	794,219	427,656	962,764.00	
		Abeja Reina Comercial	Especie	357	35	14,625	7,875	9,450.00	
		Abeja Reina Progenitora	Especie						
		Núcleo de Abeja	Núcleo	250	25	42,656	22,969	65,625.00	
	Acuicultura	Infraestructura Acuicola	Proyecto	10	70	2,967,717	1,598,001	1,956,736	
		Maquinaria y Equipo Acuicola	Proyecto	65	260	5,200,000	2,800,000	3,428,571	
		Material Biológico con Mejora Genética	Proyecto	1	12	195,000	105,000	128,571	
		Proyecto Integral	Proyecto	12	84	8,775,000	4,725,000	5,785,714	
Pesca	Proyecto Integral	Proyecto	3	90	2,925,000	1,575,000	1,928,571		
Desarrollo Rural	Campo	Municipalizado	Producción Primaria	Proyecto	110	1,104	10,771,813	5,800,206	4,971,606
		Municipalizado	Proy. No Agropecuarios	Proyecto	74	737	7,181,208	3,866,805	3,314,404
		Municipalizado	Comercialización	Proyecto	74	737	7,181,208	3,866,805	3,314,404
		Municipalizado	Transformación	Proyecto	110	1,105	10,771,813	5,800,207	4,971,606
Gasto de Operación hasta el 4 %*						7,374,343	3,970,800		
Gasto de Evaluación hasta el 0.7 %						1,290,510	694,890		
Programa de soporte					2439	53,872,858	34,493,077		
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	Campo	I. Encuestas Continuas y Muestreo Nacional	I.1 Encuestas agrícolas (Cultivo, ciclo, año y variables)	Encuesta	978	1	335,481	180,644	
			I.2 Identificación de cultivos por teledetección	Imagen	8	1	370,500	199,500	
			I.3 Muestreo por segmentación	Muestreo	40	1	26,000	14,000	
			I.4 Encuestas pecuarias (Especie y sistema productivo)	Encuesta	82	1	253,500	136,500	
		II. Registros Administrativos	II.1 Integración de estadísticas agropecuarias básicas. SIACAP-SIPCAP (Cultivos, especies, ciclos, año, variables y sistemas productivos)	Reporte	24	1	815,022	438,858	
			II.2 Actualización de SIACAP-SIPCAP	Proyecto	1	1	117,000	63,000	
		III. Actualización de Padrones Agropecuarios	III.1 Levantamiento de polígonos en campo	Polígono	ND	1	1,262,990	680,050	

Programa		Notas				Recursos y Aportaciones (En pesos)				
Componente	Sistema Producto / Campaña Sanitaria / Servicio / Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Beneficiarios /#	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total	
		III.3 Registro de personas y/u organizaciones	Registros	ND	1	755,950	407,050		1,163,000	
		III.4 Registro de solicitudes de actualizaciones en campo	Registros	ND	1	481,325	259,175		740,500	
	IV SNIDRUS Municipal	IV.1 Portales municipales	Portal	7	1	91,000	49,000		140,000	
Pesca y Acuicultura	I. Encuestas Continuas y Muestreo Nacional	I.1 Encuestas pesqueras (Indicadores técnicos y otros)	Encuesta	108	1	35,019	18,856		53,875	
Innovación y Transferencia de Tecnología	Campo	Sistema Producto Prioritario Agrícola Caña de Azúcar	Proyectos de Investigación	Proyecto	5	130,000	70,000		200,000	
		Sistema Producto Prioritario Agrícola Cacao	Proyectos de Transferencia Tecnológica	Proyecto	25	130,000	70,000		200,000	
		Sistema Producto Prioritario Agrícola Coco	Proyectos de Investigación	Proyecto	40	422,500	227,500		650,000	
		Sistema Producto Prioritario Agrícola Arroz	Proyectos de Investigación	Proyecto	1	20	211,250	113,750		325,000
			Proyectos de Transferencia Tecnológica	Proyecto	1	20	211,250	113,750		325,000
		Sistema Producto Prioritario Agrícola Hule	Proyectos de Transferencia Tecnológica	Proyecto	2	35	390,000	210,000		600,000
		Sistema Producto Prioritario Agrícola Citricos	Proyectos de Transferencia Tecnológica	Proyecto	2	25	422,500	227,500		650,000
		Sistema Producto Prioritario Agrícola Plátano	Proyectos de Investigación	Proyecto	3	10	585,000	315,000		900,000
		Sistema Producto Prioritario Agrícola Palma de Aceite	Proyectos de Investigación	Proyecto	1	10	227,500	122,500		350,000

Programa			Mesa			Recursos y Aportaciones (En pesos)			
Componente	Sistema Producto / Campaña Sanitaria / Servicio / Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medidas	Beneficiarios / #	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total
		Proyectos de Transferencia Tecnológica	Proyecto	1	30	227,500	122,500		350,000
	Sistema Producto Prioritario Agrícola Piña	Proyectos de Investigación	Proyecto	1	10	260,000	140,000		400,000
		Proyectos de Transferencia Tecnológica	Proyecto	1	25	260,000	140,000		400,000
	Sistema Producto Prioritario Pecuário Apícola	Proyectos de Investigación	Proyecto	1	10	260,000	140,000		400,000
	Sistema Producto Prioritario Pecuário Ovino	Proyectos de Transferencia Tecnológica	Proyecto	1	30	455,000	245,000		700,000
	Sistema Producto Prioritario Pecuário Bovinos carnes	Proyectos de Investigación	Proyecto	1	5	227,500	122,500		350,000
		Proyectos de Transferencia Tecnológica	Proyecto	1	100	487,500	262,500		750,000
	Sistema Producto bovinos doble propósito	Proyectos de Transferencia Tecnológica	Proyecto	2	30	520,000	280,000		800,000
	Temas Estratégicos	Proyectos de Investigación	Proyecto	3	50	1,235,000	665,000		1,900,000
		Proyectos de Validación Tecnológica	Proyecto	1	10	260,000	140,000		400,000
		Proyectos de Transferencia Tecnológica	Proyecto	1	10	532,644	286,809		819,453
	Programa Operativo	Programa Operativo para el fortalecimiento de la Fundación PRODUCE (hasta dos millones de pesos)	Programa	1	1	1,238,900	667,100		1,906,000
Pesca y Acuicultura	Sistema Producto Prioritario Tilapia	Proyectos de Investigación	Proyecto	1	25	324,960	174,978		499,938

Programa			Metas			Recursos y Aportaciones (En pesos)			
Componente	Sistema Producto / Campaña Sanitaria / Servicio / Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Beneficiarios /1	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total
	Sistema Producto Prioritario Ostrón	Proyectos de Transferencia Tecnológica	Proyecto	1	15	390,000	210,000		600,000
	Sistema Producto Prioritario Camarón	Proyectos de Validación Tecnológica	Proyecto	1	5	252,862	136,156		389,018
Asistencia Técnica y Capacitación	Campo	Servicio	Asistencia Técnica y Capacitación	Proyecto	426	5,236	12,286,757	6,615,946	18,902,703
		Servicio	Supervisión y Evaluación de servicio profesional /2				1,125,934	606,272	1,732,206
	Pesca y Acuicultura	Servicio	Asistencia Técnica y Capacitación	Proyecto	65	1,927	2,041,810	1,099,436	3,141,246
		Servicio	Supervisión y Evaluación de servicio profesional /2				187,107	100,750	287,857
Sanidades e Inocuidad y Calidad	Campo	Salud Animal	Campañas y Vigilancia Epidemiológica	Proyecto	10	8,504	10,413,629	5,607,339	16,020,968
		Inocuidad Agroalimentaria	Inocuidad Agrícola	Proyecto	1	150	508,873	274,009	782,882
		Sanidad Vegetal	Campañas y Vigilancia Fitosanitaria	Proyecto	16	18,050	19,129,850	10,300,688	29,430,538
	Pesca y Acuicultura	Sanidad Acuicola y Pesquera	Campañas	Proyecto	3		1,023,554	551,145	1,574,699
Gasto de Operación hasta el 4 %						2,510,408	1,351,758		3,862,166
Gasto de Evaluación hasta el 0.7 %						439,321	236,558		675,879
Programas de apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural (Organizati						1,086	1,002,715	2,207,811	
Comités Sistemas Producto Nacionales, Estatales y Regionales	Campo	Comité Sistema Arroz	Profesionalización	Facilitadores ó gerentes	2	656	117,000	63,000	180,000
			Difusión	Tripticos, folletos, revistas u otros	2,000	656	16,250	8,750	25,000
			Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	8	656	58,895	31,712	90,607
		Comité Sistema Piña	Profesionalización	Facilitadores ó gerentes	2	1,884	117,000	63,000	180,000

Programa		Metas				Recursos y Aportaciones (En pesos)		
Componente	Sistema Producto / Campaña Sanitaria / Servicio / Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Beneficiarios /1	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores
		Difusión	Tripticos, folletos, revistas u otros	2,000	1,884	16,250	8,750	
		Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	7	1,884	52,000	28,000	
	Comité Sistema Cacao	Profesionalización	Facilitadores ó gerentes	2	36,000	117,000	63,000	
		Equipamiento	Equipo de cómputo	1	36,000	16,250	8,750	
		Difusión	Tripticos, folletos, revistas u otros	1,500	36,000	16,250	8,750	
			Página web	1	36,000	6,500	3,500	
		Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	4	36,000	32,500	17,500	
	Comité Sistema Palma de Aceite	Profesionalización	Facilitadores ó gerentes	2	590	117,000	63,000	
			Equipo de oficina		590	6,500	3,500	
		Difusión	Tripticos, folletos, revistas u otros	1,500	590	13,000	7,000	
			Página web	1	590	9,750	5,250	
		Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	4	590	32,500	17,500	
	Comité Sistema Hule	Profesionalización	Facilitadores ó gerentes	2	500	117,000	63,000	
		Equipamiento	Equipo de cómputo	1	500	13,000	7,000	
			Material de Oficina	8	500	9,750	5,250	

Programa		Medidas			Recursos y Aportaciones ( En pesos )				
Componente	Sistema Producto / Campaña Sanitaria / Servicio / Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Beneficiarios /#	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total
	Comité Sistema Coco	Difusión	Tripticos, folletos, revistas u otros	1,500	500	13,000	7,000		20,000
			Pagina web	1	500	9,750	5,250		15,000
		Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	4	500	32,500	17,500		50,000
			Profesionalización	Facilitadores ó gerentes	2	5,600	117,000	63,000	
		Equipamiento	Equipo de Oficina	1	5,600	13,000	7,000		20,000
			Mobiliario y Material	1	5,600	6,719	3,618		10,337
	Comité Sistema Plátano	Difusión	Tripticos, folletos, revistas u otros	2,000	5,500	16,250	8,750		25,000
			Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	8	2,500	65,000	35,000	
		Profesionalización	Facilitadores ó gerentes	2	2,500	117,000	63,000		180,000
			Equipamiento	Equipo de Computo	1	2,500	16,575	8,925	
		Material de Oficina		2	2,500	6,500	3,500		10,000
		Difusión	Tripticos, folletos, revistas u otros	2,000	2,500	16,250	8,750		25,000
Pagina web	1		2,500	9,750	5,250		15,000		
Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	8	25,000	65,000	35,000		100,000		

Programa		Metas			Recursos y Aportaciones (En pesos)				
Componente	Sistema Producto / Campaña Sanitaria / Servicio / Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Beneficiarios /1	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total
	Comité Sistema Citricos	Profesionalización	Facilitadores ó gerentes	2	2,600	117,000	63,000		180,000
		Equipamiento	Mobiliario de Oficina	2	2,600	16,900	9,100		26,000
		Difusión	Trípticos, folletos, revistas u otros	2,000	2,600	16,250	8,750		25,000
		Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	7	2,600	52,000	28,000		80,000
	Comité Sistema Café	Profesionalización	Facilitadores ó gerentes	2	2,600	117,000	63,000		180,000
		Equipamiento	Equipo de Computo	1	2,600	16,250	8,750		25,000
		Difusión	Trípticos, folletos, revistas u otros	1,600	2,600	13,000	7,000		20,000
		Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	3	2,600	19,238	10,359		29,597
	Comité Sistema Carne	Profesionalización	Facilitadores ó gerentes	2	27,500	166,400	89,600		256,000
		Equipamiento	Mobiliario de Oficina	1	27,500	13,000	7,000		20,000
		Difusión	Trípticos, folletos, revistas u otros	2,000	27,500	16,250	8,750		25,000
		Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	3	27,500	26,000	14,000		40,000
	Comité Sistema Leche	Profesionalización	Facilitadores ó gerentes	2	5,000	166,400	89,600		256,000
		Equipamiento	Equipo de computo	1	5,000	16,250	8,750		25,000
		Difusión	Trípticos folletos revistas u otros	2,000	5,000	16,250	8,750		25,000
		Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	3	5,000	26,000	14,000		40,000

Programa		Metas		Recursos y Aportaciones (En pesos)					
Componente	Sistema Producto / Campaña Sanitaria / Servicio / Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad en Medida	Beneficiarios	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total
Pescas y Acuicultura	Comité Sistema Ovino	Profesionalización	Facilitadores ó gerentes	2	200	166,400	89,600		256,000
		Equipamiento	Equipo de computo	1	200	16,250	8,750		25,000
		Difusión	Tripticos, folletos, revistas u otros	2,000	200	16,250	8,750		25,000
		Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	5	200	26,000	14,000		40,000
	Comité Sistema Apícola	Profesionalización	Facilitadores ó gerentes	2	240	166,400	89,600		256,000
		Equipamiento	Mobiliario y Material	2	240	13,000	7,000		20,000
		Difusión	Tripticos, folletos, revistas u otros	4,000	240	13,000	7,000		20,000
		Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	15	240	34,338	18,490		52,828
	Comité Sistema Tilapia	Profesionalización	Facilitadores ó gerentes	2	156	117,000	63,000		180,000
		Equipamiento	Equipo de Oficina básico	7	156	7,306	3,934		11,240
		Difusión	Tripticos, folletos, revistas u otros	264	156	13,819	7,441		21,260
		Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	10	156	58,500	31,500		90,000
Comité Sistema Ostión		Profesionalización	Facilitadores ó gerentes	2	1,560	117,000	63,000		180,000
		Equipamiento	Equipo de Computo	2	1,560	7,475	4,025		11,500
Comité Sistema Camarón			Equipo de Oficina básico	32	1,560	17,875	9,625		27,500
		Difusión	Tripticos, folletos, revistas u otros	320	1,560	9,425	5,075		14,500
		Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	8	1,560	44,850	24,150		69,000
		Profesionalización	Facilitadores ó gerentes	2	380	117,000	63,000		180,000
		Equipamiento	Equipo de Computo	2	380	7,475	4,025		11,500
			Equipo de Oficina básico	24	380	14,885	8,015		22,900
		Difusión	Tripticos, folletos, revistas u otros	155	380	3,315	1,785		5,100

Programa			Metas			Recursos y Aportaciones ( En pesos )				
Componente	Sistema Producto / Campaña Sanitaria / Servicio / Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Beneficiarios	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total	
			Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos		M					
Comité Sistema Escama Marina	Operación	Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	6	380	53,950	29,050		83,000	
			Facilitadores o gerentes	1	580	78,000	42,000		120,000	
			Equipamiento	Equipo de Computo	3	580	18,581	10,005		28,586
				Equipo de Oficina básico	7	580	12,142	6,538		18,680
			Difusión	Tripticos, folletos, revistas u otros	200	580	5,200	2,800		8,000
	Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	6	580	32,500	17,500		50,000		
	Planes Rectores (Facilitadores)	Elaboración y actualización de Planes Rectores	Facilitador Estatal Agricola	2		260,000	140,000		400,000	
			Facilitador Estatal Pecuario	1		130,000	70,000		200,000	
			Facilitador Estatal Acuicola	1		117,000	63,000		180,000	
	Gasto de Operación hasta el 4 %						164,011	88,314		252,325
Gasto de Evaluación hasta el 0.7 %						28,702	15,455		44,157	
<b>10. Programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria</b>						<b>1,135,846</b>	<b>611,763</b>	<b>55,318,695</b>	<b>72,792,303,000</b>	
Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	Campo	Municipio 1 Cárdenas	Obras y prácticas para la conservación y uso sustentable del suelo	Hectárea	1,249	83	1,217,954	655,822	468,375	2,342,151
		Municipio 2 Centro	Obras y prácticas para la conservación y uso sustentable del suelo	Hectárea	374	55	364,911	196,490	140,250	701,651
		Municipio 3 Cunduacán	Obras y prácticas para la conservación y uso sustentable del suelo	Hectárea	477	68	465,410	250,605	178,875	894,890
		Municipio 4 Huimanguillo	Obras y prácticas para la conservación y uso sustentable del suelo	Hectárea	804	54	784,274	422,302	301,500	1,508,076
		Municipio 5 Jalapa	Obras y prácticas para la conservación y uso sustentable del suelo	Hectárea	89	17	86,529	46,593	33,375	166,497
		Municipio 6 Teapa	Obras y prácticas para la conservación y uso sustentable del suelo	Hectárea	299	60	291,418	156,917	112,125	560,460

Programa			Metas			Recursos y Aportaciones (En pesos)				
Componente	Sistema Producto / Campaña Sanitaria / Servicio / Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Beneficiarios /1	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total	
Reconversión Productiva	Campo	Establecimiento de cultivos para la reconversión en el paquete tecnológico autorizado por la Secretaría. (Cultivos perennes, cultivos industriales y cultivos forrajeros entre otros).	Cultivo de: Pasto	Hectárea	500					
			Cultivo a: Hule natural	Hectárea	500	100	687,131	369,994	3,171,375	4,228,500
			Cultivo de: Pasto	Hectárea	1,475					
			Cultivo a: Palma de aceite	Hectárea	1,475	140	1,449,918	780,725	6,691,927	8,922,570
			Cultivo de: Pasto	Hectárea	4,350					
			Cultivo a: Otros (Sorgo)	Hectárea	4,350	125	2,544,657	1,370,200	30,689,393	34,604,250
Reconversión Productiva	Campo	Inducción a la Conservación de cultivos en paquete tecnológico autorizado por la Secretaría. (Cultivos básicos: maiz amarillo, trigo panificable, entre otros).	Cultivo de: Pasto	Hectárea	750					
			Cultivo a: Hule natural	Hectárea	750	140	892,125	480,375	4,117,500	5,490,000
			Cultivo de: Pasto	Hectárea	1,500					
			Cultivo a: Palma de aceite	Hectárea	1,500	148	2,039,700	1,098,299	9,414,000	12,551,999
Gasto de Operación hasta el 4 %						454,314	244,630		698,944	
Gasto de Evaluación hasta el 0.7 %						79,505	42,810		122,315	
<b>Total Gastos de Operación y Evaluación</b>						<b>12,541,114</b>	<b>6,645,215</b>		<b>18,986,329</b>	
Gasto de Operación hasta el 4%						10,503,076	5,655,502	-	16,158,578	
Gasto de Evaluación hasta el 0.7%						1,838,038	989,713	-	2,827,751	

## Notas y referencias:

- /1 = Los beneficiarios podrían contabilizar en la suma sin ser la suma de únicos debido a que participan en varios componentes y programas incluyendo además los componentes sanitarios
- /2 = No se programa meta de este concepto en virtud de que se duplicaría con el número de proyectos de asistencia técnica y capacitación a supervisar.
- /3 = Los recursos del proyecto PESA se encuentran distribuidos y sumados en varios de los programas para su ejecución, solo aplica para los Estados con recursos asignados PEF 2009

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

CERTIFICACIÓN NUM. 056/2009.

LA SUSCRITA LICENCIADA MARTHA MÉNDEZ CASTRO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA, EN LA OFICINA UBICADA EN PASEO TABASCO NUMERO 1504, TABASCO 2000, CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO, VILLAHERMOSA, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.

CERTIFICO

Que la presente copia xerográfica es fiel y auténtica reproducción del original que tengo a la vista y que obran en los archivos de la SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA, consistente en el Anexo de ejecución para el Ejercicio 2009 derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable celebrado entre el Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y alimentación, y el Poder Ejecutivo Estatal Libre y Soberano de Tabasco, a quienes se les denomina "SAGARPA" y el "EJECUTIVO ESTATAL" respectivamente y que se celebra entre el C. Ing. María Guadalupe Guerrero Córdova, en su carácter de Delegada de la "SAGARPA" en el Estado de Tabasco y los C.C., L.C.P José Manuel Saiz Pineda, en su carácter de Secretario de Administración y Finanzas e Ing. José Carlos Ocaña Becerra en su carácter de Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Ejecutivo Estatal, rubricado al calce y firmado por cada una de las partes, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco a los 30 días del mes de enero del 2009, constante de veintiún fojas útiles con sus respectivos programas y cuadros de metas y montos, que previa revisión con el documento original, esta reproducción, se coteja y se ordena su registro con el número de CERTIFICACIÓN 056/2009; lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco.

EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS 09:20 HORAS (NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS) DEL DÍA TRECE DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. CONSTE SE DA FE.

LIC. MARTHA MÉNDEZ CASTRO (with signature and official seal)



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.